

¡NI UNA MÁS, TE LO FIRMO!

Rendición de cuentas

INICIATIVA CIUDADANA DEL PROYECTO DE LEY POR EL
DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS



COALICIÓN NACIONAL DE MUJERES DEL ECUADOR



Un paso más en la lucha de las mujeres contra las violencias

La responsabilidad y compromiso de la Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador con la promoción, defensa y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres convoca a todas las mujeres y hombres que a lo largo y ancho del país firmaron los formularios de apoyo al proyecto de Ley por el derecho de las mujeres a una vida de violencias, a compartir, a través de este medio las lecciones aprendidas, así como los logros y desafíos de la Campaña de posicionamiento del proyecto de ley llevada a cabo durante el primer semestre de 2016.

La decisión de las organizaciones miembros de la Coalición de impulsar el trámite de la Ley por iniciativa popular normativa tuvo como objetivo contribuir a la construcción de ciudadanía de las mujeres; el esfuerzo pedagógico y comunicacional desarrollado nos permite afirmar que HICIMOS MUCHO CON POCOS RECURSOS, basadas en un trabajo colaborativo entre las organizaciones de mujeres del movimiento, así como en la alianza con otras organizaciones sociales, el apoyo de gobiernos provinciales y locales que auspiciaron los eventos de divulgación de la ley y la campaña de recolección de firmas. La contribución solidaria de varios organismos de cooperación nos permitió además multiplicar las alianzas y a sumar esfuerzos a nivel territorial en varias provincias del país.

En el proceso, promovimos como idea fuerza la necesidad de comprender de una nueva manera las violencias de género que se producen en los entornos cotidianos de todas las personas de todas las edades y diversidades, así como la necesidad imperiosa de hacernos cargo y activarnos personal y colectivamente para cambiar las relaciones de poder que generan discriminación y violencias; promovimos también la necesidad de cambiar las relaciones violentas por relaciones de respeto a la dignidad, la autonomía y la vida de las mujeres y las niñas.





A través de la campaña impulsamos igualmente la necesidad de comprender que el Estado debe cumplir con la obligación de promover y proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y que ello implica, ampliar la visión de las políticas públicas hacia la prevención de las violencias como prácticas nocivas, y promover la protección de las sobrevivientes de violencias, así como la reparación de sus derechos.

A través de talleres y eventos de capacitación y sensibilización logramos llegar a un público de alrededor de 7 mil mujeres y jóvenes que multiplicaron las voces de diferentes maneras y nos apoyaron para conseguir 26.500 firmas.

El contexto de la campaña fue difícil y complejo por el terremoto y el año electoral, así como por el descrédito de las instituciones gubernamentales en la población. No alcanzamos la meta de 30 mil firmas. Sin embargo, las firmas de quienes apoyaron el proceso constituyen un capital social importante en un proceso de largo aliento que tiene como objetivo mejorar el marco legislativo y de políticas públicas para la protección de las mujeres sobrevivientes de violencias de género, así como contribuir a un cambio de los patrones socioculturales nocivos.

El proceso abrió puertas al tema en varias universidades del país y apoyó en la consolidación de propuestas de políticas locales a nivel territorial. El activismo virtual nos permitió llegar con el mensaje a más de 150 mil personas. Más de 20 medios de comunicación difundieron el tema y desarrollando nuevas aproximaciones y sensibilidades sobre las violencias de género. Un gran número de docentes universitarias en 7 universidades del país acogieron y promovieron la propuesta, el debate y la recolección de firmas.

A todas y todos ellos agradecemos enormemente y les convocamos a presentar el proyecto con el respaldo de las 26.500 firmas ante la nueva legislatura en el 2017.

Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador



Algunos antecedentes



La violencia contra las mujeres en el Ecuador, al igual que en el resto del mundo, tiene origen en las relaciones desiguales de poder y la existencia de estereotipos que colocan a la mujer como inferior al hombre.

Las cifras son alarmantes: 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia en el país, es decir de 3,2 millones de mujeres han sufrido algún tipo de violencia; de ellas, la cuarta parte han sido víctimas de violencia sexual. La violencia socava los derechos humanos de las mujeres y también impacta en el desarrollo de la sociedad, por lo que es necesario contar con un marco legislativo que permita formular e implementar políticas públicas de prevención, protección y reparación de derechos de las sobrevivientes de violencia y sus familias.

En el 2014, Acción Ciudadana por la Democracia y el Desarrollo coordinó el proyecto de elaboración del Informe Sombra al Comité de la CEDAW. En el proceso, se conformó la Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador, colectivo integrado por 19 organizaciones de carácter local y nacional, con el objetivo de construir participativamente dicho informe y difundir sus contenidos en todo el país, posicionando así diferentes problemáticas en el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres ecuatorianas, entre ellos las violencias de género contra las mujeres.

En el Informe Sombra, se identificaron las falencias legislativas para enfrentar las violencias de género contra las mujeres, toda vez que la anterior Ley 103 fue desmembrada con la aprobación del Código Orgánico Integral Penal. El COIP, es fundamentalmente sancionador y no contempla los aspectos relativos a la prevención, al sistema de protección, a la institucionalidad y a la restitución integral de derechos de las sobrevivientes de violencias, por lo cual la Coalición decidió impulsar una nueva Ley "Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias".



El proceso y sus resultados

En un proceso participativo que duró aproximadamente 10 meses y que involucró la participación de alrededor de 600 mujeres en 6 provincias se elaboró el documento de la propuesta de Ley "Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias" (http://media.wix.com/ugd/273e4d_8cf761edf6454d62bfd8c7dc92-dc149d.pdf) que plantea una intervención integral del estado frente a la violencia contra las mujeres, con un enfoque preventivo y de reparación de los derechos de las víctimas.

Una vez concluido el documento, el 6 de noviembre de 2015, una delegación de organizaciones integrantes de la Coalición Nacional de Mujeres presentó formalmente una solicitud para impulsar el proyecto de Ley Orgánica como iniciativa popular ante el Presidente del Consejo Nacional Electoral, lo cual implicó la socialización del Anteproyecto de Ley y la recolección de 30.000 firmas, de tal forma que la Ley sea tramitada en la Asamblea Nacional como iniciativa ciudadana.

Para conseguir este objetivo se elaboró una estrategia de acción y se gestionó el apoyo de varios organismos de cooperación, lo que permitió implementar el proceso que se describe a continuación.



Estrategia de incidencia



Se puso en marcha una estrategia de incidencia con un enfoque colaborativo, que plantea trascender una intervención y presencia confrontativa, valorando algunas de las estrategias implementadas por el Estado y reconociendo su carácter complementario, junto a las organizaciones de la sociedad civil, para lograr transformaciones en el campo de las políticas públicas, especialmente en los temas referidos a las violencias contra las mujeres.

Acciones

Para ello realizamos los siguientes tipos de actividades:

- Reuniones con decisores de todas las funciones del Estado e instituciones que trabajan los temas de violencias de género contra las mujeres.
- Elaboración de propuestas conjuntas con decisores a nivel nacional y territorial.
- Divulgación de información sobre violencias de género contra las mujeres, basada en investigaciones y documentos tanto oficiales como independientes, recuperando los saberes y las experiencias de las mujeres, así como los diagnósticos y planes cantonales y provinciales.
- Fortalecimiento de alianzas estratégicas multi-sectoriales y con actores a nivel nacional y territorial.

Estrategia de incidencia

Impactos

- Se posicionó el tema de la prevención de las violencias de género contra las mujeres y el proyecto de Ley como parte de la Agenda Legislativa.
- Se fortalecieron alianzas con autoridades locales (concejalas/es) y personeras/os de Consejos Cantonales de Protección de Derechos.
- Se consiguió el apoyo del Defensor Público e involucramiento del personal de la Defensoría a nivel nacional en la recolección de firmas.
- El proceso del Proyecto de Ley Integral por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias constituye una de las tres iniciativas ciudadanas de legislación presentadas al CNE y socializadas, difundidas y presentadas ante la ciudadanía y los medios de comunicación en los últimos 9 años de gobierno.

La incidencia en cifras

Reuniones con decisores

16

Reuniones con autoridades locales, nacionales, de función Ejecutiva, Legislativa y Judicial. Autoridades de Universidades

Documentos

3

- Documento de proyecto de Ley LOIV
- Propuesta de reforma al COIP sobre procedimiento especial y expedito para víctimas de violencias
- Borrador de un modelo de ordenanza municipal

Educación y socialización



La estrategia de incidencia ha sido acompañada de un proceso pedagógico ciudadano, a través de talleres, en el que las mujeres mejoraron sus conocimientos sobre la problemática de la violencia y cómo actuar en caso de ser víctimas de violencia y a la par, recibieron información sobre el anteproyecto de ley, mejorando así sus conocimientos y capacidades de negociación e incidencia.

Impactos

- Creación y fortalecimiento de alianzas con organizaciones de mujeres y organizaciones de la sociedad civil en Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi, Pichincha, Imbabura, Carchi, Loja, Esmeraldas, Manabí, Guayas, Santa Elena, Sucumbíos, Pastaza, Morona Santiago, Zamora.
- Fortalecimiento de la participación y movilización social de las mujeres y construcción de ciudadanía desde el reconocimiento de los derechos de las mujeres en sus territorios.

Educación y socialización

Impactos

- La propuesta del proyecto de Ley contribuyó al fortalecimiento de la agenda común de las organizaciones de mujeres integrantes de la Coalición y otras organizaciones de la sociedad civil autónoma.
- Diálogo y alianzas con activistas de los derechos de la niñez y organizaciones de LGBTI en relación a las violencias de género.

La educación y sensibilización en cifras

23

talleres de capacitación con organizaciones de mujeres

1.625

mujeres participantes

156

charlas de sensibilización en aulas de 9 universidades del país:
UCE, UDLA, UIDE, UTI, UTA, PUCE, San Francisco, Flacso y Andina

5.420

estudiantes participantes

5

eventos públicos en Quito



Comunicación



Acciones

Se diseñó una estrategia comunicacional que incluyó la elaboración de contenidos argumentales, gráficos (impresos y digitales), trabajo de capacitación y elaboración de documentos para vocerías de organizaciones de mujeres, agenda de relaciones públicas con entrevistas gestionados en medios impresos, digitales, radiales y televisivos.

Se elaboró un tríptico de resumen de los contenidos de la Ley http://media.wix.com/ugd/273e4d_364763f772494cdfa7-fc6188a2184c0f.pdf, así como un video explicativo <http://www.informesombraecuador.com/#!/campana/ukacu>, contribución de la Fundación Desafío; se activó la cuenta de twitter de la Coalición de Mujeres con la publicación periódica de contenidos y jornadas de presencia en la red con una etiqueta slogan de campaña #NiUnaMás-TeLoFirmo.

Comunicación

Se reorganizaron los contenidos del sitio web con una nueva disposición del diseño, armónico con la propuesta gráfica general <http://www.informesombraecuador.com/#!campana/ukacu>, y finalmente se filmó un video promocional para apoyar la difusión de la campaña de recolección de firmas, con el apoyo de la Red LGBTI Tejido Diverso.

La comunicación en cifras

Medios de comunicación

21

espacios en medios de comunicación:
radio, prensa y televisión

Redes sociales

537

Twitts

328

seguidores en la cuenta de Twitter

151.713

impresiones de twitts



Impactos

- Presencia de la Coalición de Mujeres del Ecuador en la red social Twitter y generación de red de contactos. Presencia también en red social Facebook a través de cuentas fraternas.
- Posicionamiento de la situación de las violencias de género contra las mujeres en Ecuador y la propuesta de Ley en medios de comunicación tradicionales.
- Identidad gráfica y visual de campaña para la recolección de firmas posicionada con instituciones y organizaciones aliadas del proceso.
- Fortalecimiento de vocerías de organizaciones y mujeres participantes en el proceso.



Coalición de Mujeres del Ecuador

- Acción Ciudadana por la Democracia y el Desarrollo - ACDemocracia
- Colectivo Político Luna Creciente.
- Cabildo por las Mujeres del Cantón Cuenca.
- Colectivo Nosotras.
- Confederación Ecuatoriana de Mujeres por el Cambio.
- Consejo de Mujeres Negras – San Lorenzo.
- Coordinadora Juvenil por la Equidad de Género.
- Coordinadora Política de Mujeres del Ecuador.
- Dirigencia de la Mujer – CONAIE.
- El Parto es Nuestro.
- Federación de Mujeres de Sucumbíos.
- Frente Ecuatoriano de Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Movimiento de Mujeres de Sectores Populares Luna Creciente.
- Movimiento de Mujeres de Manabí.
- Mujeres de Frente.
- Observatorio Ciudadano de la Comunicación - Cuenca.
- Plataforma Nacional por los Derechos de las Mujeres.
- Plataforma por la Salud y por la Vida.
- Red de Mujeres Políticas del Ecuador - REMPE.
- Surkuna

Agradecemos especialmente a:

- Fundación Desafío
- Fundación Museos de la Ciudad
- Tejido Diverso
- CEDEAL
- Colegio de Médicos de Pichincha

El proceso fue posible gracias al auspicio de:



Implementada por
giz
German Development Cooperation

